

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17422 *ORDEN JUS/2875/2007, de 12 de septiembre, que rectifica la Orden JUS/2403/2007, de 24 de julio, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación n.º 7190/2001, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

Mediante Orden JUS/2403/2007, de 24 de julio (BOE de 7 de agosto), se nombraban funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación n.º 7190/2001, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991, a D.ª María Desamparados González Cuber, D. Juan Carlos Gómez García, D. Elías Prats Marco y D. José Torres Morant.

Advertidos errores en la Página 33902, punto primero de la orden citada en el punto anterior, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 188, de fecha 7 de agosto de 2007, procede la siguiente rectificación:

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Cuerpo/escala
575 bis	22002857	Torres Morant, José.	Escala.
602 bis	22687476	Gómez García, Juan Carlos.	Cuerpo.
770 bis	19895091	González Cuber, M.ª Desamparados.	Cuerpo.
839 bis	19999823	Prats Marco, Elías	Cuerpo.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

17423 *ORDEN JUS/2876/2007, de 20 de septiembre, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Magdalena Parrilla Rojas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.d) de la Ley

Orgánica del Poder Judicial, atendiendo a la petición de la interesada.

Este Ministerio acuerda declarar a doña Magdalena Parrilla Rojas, Fiscal con destino en la Adscripción permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal por cuidado de hijos, con derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos por un período no superior a un año, a partir del día 4 de noviembre de 2007.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de septiembre de 2007.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE DEFENSA

17424 *RESOLUCIÓN 160/38183/2007, de 24 de septiembre, de la Subsecretaría, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

De conformidad con lo establecido en la base 10.4 del anexo a la resolución 160/38047/2007, de 10 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 17-04-07), por la que se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, y conforme a lo dispuesto en la Ley 42/1999, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre), de régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, una vez finalizado el proceso selectivo, han sido nombrados alumnos de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, con la fecha que para cada uno se indica, a los aspirantes seleccionados que en el anexo se relacionan.

Madrid, 24 de septiembre de 2007.–La Subsecretaría de Defensa, P.D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre), el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.